

**Centro UC**  
Políticas Públicas

# Comentarios a los criterios y estándares sobre acreditación institucional de universidades

Seminario *virtual*

**ACREDITACIÓN  
EN EDUCACIÓN  
SUPERIOR:  
COMENTARIOS A LA  
PROPUESTA DE LA CNA**

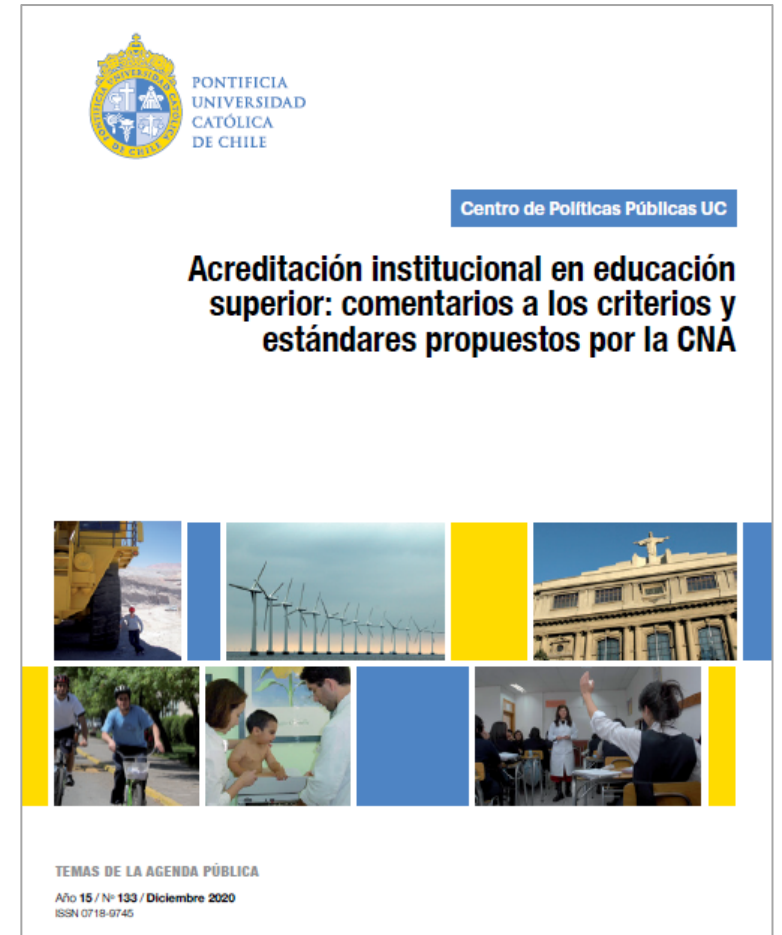
Judith Scharager, Escuela de Psicología UC y Agencia Qualitas  
Andrés Bernasconi, Facultad de Educación UC y Centro de Justicia Educacional



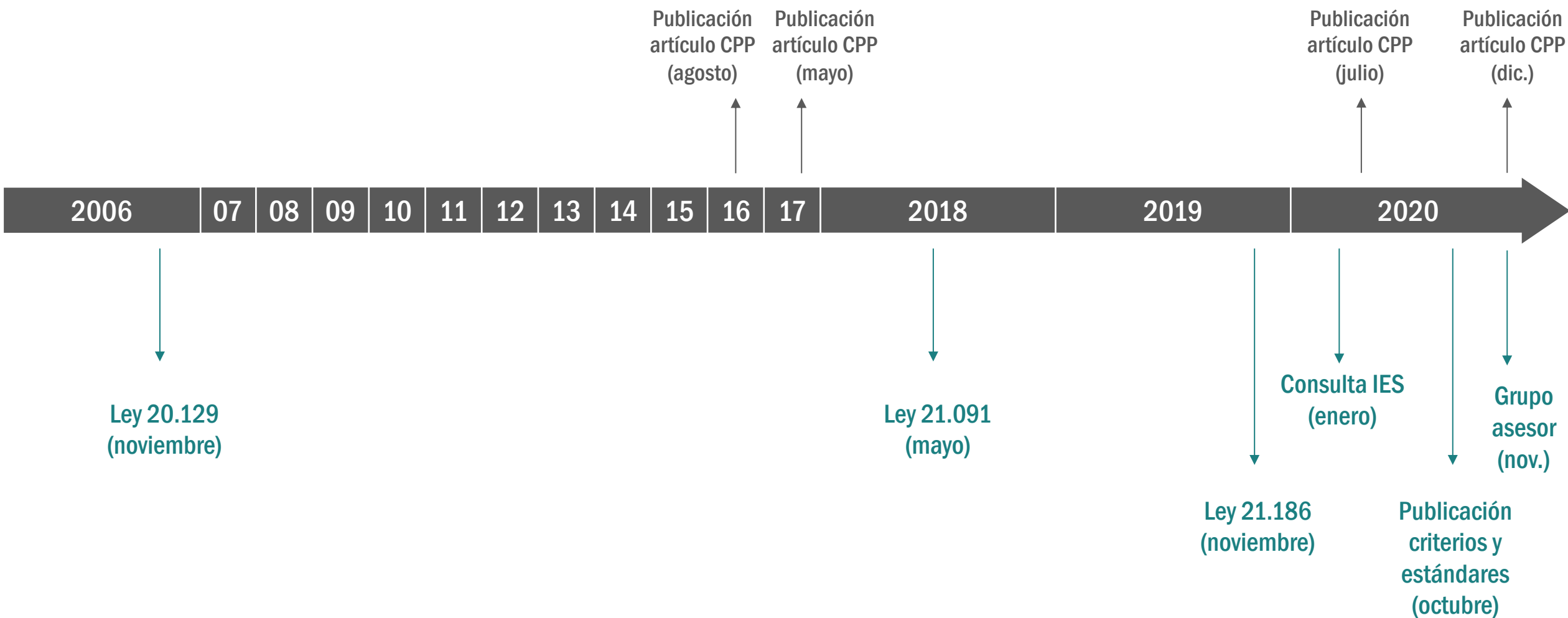
## 1. CONTEXTO

# GRUPO DE TRABAJO INTERDISCIPLINARIO

- **Objetivo:** entregar recomendaciones que contribuyan a mejorar los lineamientos y pautas propuestos en octubre de 2020 por la CNA, en lo relativo a la acreditación institucional de las universidades.
  - Conceptos subyacentes a la acreditación institucional contenidos en la Ley N° 21.091 y que tienen implicancias en el proceso.
  - Observaciones a la lógica de elaboración de los criterios y estándares y a las propuestas para cada dimensión de acreditación.
  - Sugerencias sobre el procedimiento para la selección de la muestra de programas.



# CONTEXTO HISTÓRICO DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

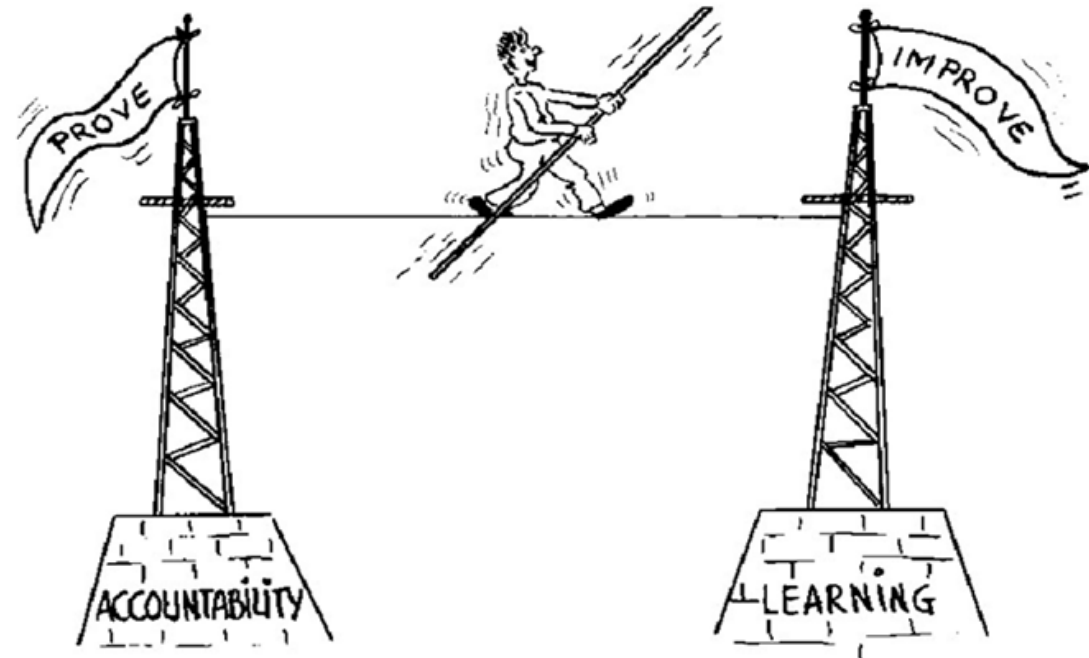




## **2. CONSIDERACIONES GENERALES**

# EL DESAFÍO DE EQUILIBRAR LO GENERAL Y LO PARTICULAR

- Con la Ley 21.091 el punto de referencia para evaluar a una IES pasó de ser su propio proyecto institucional a una **serie de criterios y estándares** definidos por la CNA.
- Sin embargo, en la nueva legislación el **proyecto educativo y la misión siguen presentes** como antecedentes para la acreditación (art. 16(a), 16(b) y 17bis de la Ley 20.109).
- Este marco normativo obliga a la CNA a lograr un **difícil equilibrio** entre criterios y estándares generales aplicables a todas las instituciones y el respeto al proyecto institucional y misión de cada entidad.

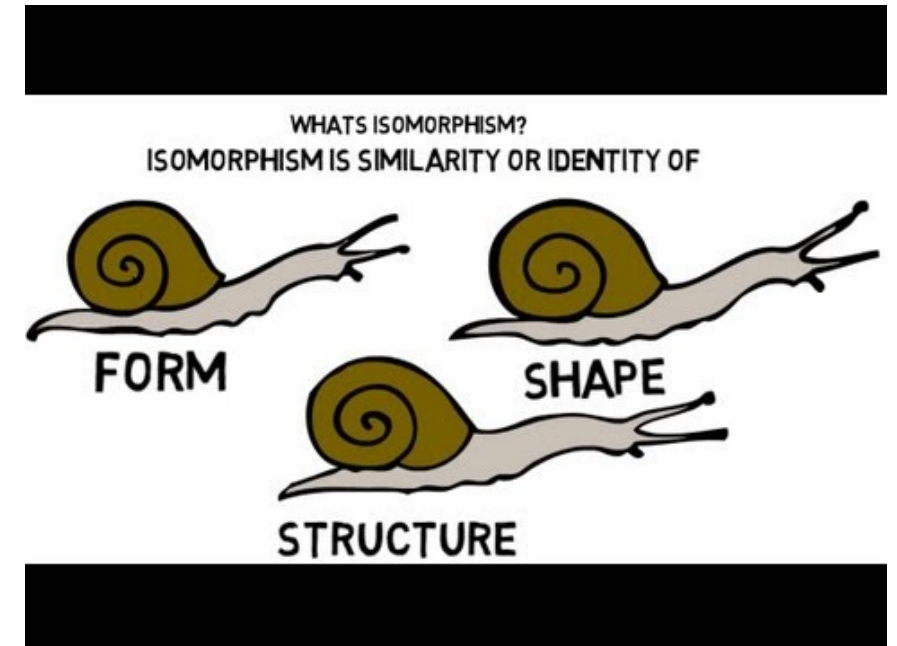


## CONCEPTO DE CALIDAD QUE NO RESPETA LA DIVERSIDAD

- El concepto de calidad que subyace a los estándares definidos por la CNA equivale a contar con una **multiplicidad de elementos y volumen** en las funciones universitarias, en lugar de concebirla en términos de mejoras respecto del proyecto educativo.
- Se da una señal para que todas las universidades se orienten hacia **estándares que describen a aquellas más complejas**.



- La orientación de las universidades hacia estándares que describen a aquellas más complejas **no es respetuoso de la diversidad** de las instituciones ni resuelve cómo la acreditación institucional se hará cargo de sus particularidades misionales.
- Atenta contra el principio declarado de **promoción y respeto de la diversidad** de los procesos y proyectos educativos.







### **3. COMENTARIOS A LOS CRITERIOS Y ESTÁNDARES PROPUESTOS**

# PROPUESTA DE LA CNA PARA LA ACREDITACIÓN DE UNIVERSIDADES

**Dimensión 1: Docencia y resultados del proceso formativo**

4 criterios  
2 con estándares críticos

**Dimensión 2: Gestión estratégica y recursos institucionales**

3 criterios  
1 con estándares críticos

**Dimensión 3: Aseguramiento interno de la calidad**

4 criterios  
2 con estándares críticos

**Dimensión 4: Vinculación con el medio**

4 criterios  
1 con estándares críticos

**Dimensión 5: Investigación, creación y/o innovación**

3 criterios  
1 con estándares críticos

- Es recomendable **fusionar y/o eliminar** los criterios que están dando lugar a redundancias y a una sobreponderación de ciertos aspectos y dimensiones por sobre otras.
- Se sugiere reorientarlos y simplificarlos, pasando de la descripción de niveles hacia la **persecución de objetivos** respecto del propósito educativo de las IES.
- Respecto a los **estándares críticos**:
  - Considerar que la definición no forma parte de la ley y por lo tanto, la CNA no está mandatada para establecerlos.
  - Su relevancia no es equiparable entre las distintas dimensiones, lo que abre preguntas sobre por qué declarar algunos de ellos como críticos.
  - En varios casos apuntan más bien a ciertos requisitos básicos de licenciamiento que no tienen relación con el aseguramiento de la calidad.

Tabla 1. Progresión de criterios

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Existencia	-	-
Aplicación	Aplicación sistemática	Aplicación integral
-	-	Decisiones basadas en evidencias
Resultados incipientes	Resultados adecuados	Evaluación de resultados
-	Retroalimentación y ajustes	Procesos de mejora continua
Consideración de elementos básicos	Avance en cobertura y complejidad	-

Fuente: elaboración propia sobre la base de CNA, 2020.

- La lógica de construcción no es lineal y plantea diversas inconsistencias.
- Hay estándares que no admiten progresión, sino que se comportan de manera dicotómica (existe/no existe).
- Existen criterios que no evidencian progresión en ninguno de los sentidos propuestos (mejora continua, profundidad, amplitud).



## 4. ALGUNAS RECOMENDACIONES POR DIMENSIÓN

## 1 Docencia y resultados del proceso formativo

- El foco de la evaluación debería estar en la formación como función prioritaria de las IES.
- Parece innecesario aplicar cuatro criterios y se recomienda reducirlos a tres: proyecto educativo y diseño curricular, proceso de enseñanza y aprendizaje, e investigación e innovación docente.

## 2 Gestión estratégica y recursos institucionales

- Se deben revisar ciertos elementos cuya supervisión corresponde a funciones de la Superintendencia.
- Se sugiere aclarar algunas definiciones cuya interpretación y aplicación no es evidente (por ej. “autorregulación integral” y “gestión de intangibles”).
- Se recomienda no poner en la misma categoría a las personas y a los recursos físicos, pues no son comparables (criterio 6).

## 3 Aseguramiento interno de la calidad

- Esta dimensión debiera ser evaluada como un componente transversal de la institución y no aparte.
- El estándar 1 del criterio 9 (Aseguramiento de la gestión de calidad interna) arriesga una instrumentalización del aseguramiento de la calidad.
- El criterio 11 (referido a programas de formación de pre y posgrado), que es crítico, hace referencia al procedimiento de la muestra intencionada de carreras, el que debiera definirse lo antes posible.

## 4 Vinculación con el medio

- Se sugiere proponer que cada IES defina sus políticas para esta dimensión de acuerdo con su propósito/identidad, en lugar de entregar tantas prescripciones.
- No tiene sentido forzar a que haya efectos bidireccionales positivos de la vinculación.
- No debiera plantearse la internacionalización como un criterio para todas las universidades, sino como algo electivo.

## 5 Investigación, creación y/o innovación

- Se advierten reiteraciones y superposiciones entre los tres criterios propuestos para esta dimensión con respecto a la existencia de políticas, procedimientos, gestión y retroalimentación.
- Se propone fusionarlos en dos: uno sobre insumos y procesos, y otro sobre resultados.





## 5. PROPUESTAS PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

# PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

- Para dar seguridad a las instituciones respecto del proceso de acreditación que se aproxima, se debiera explicitar -o al menos, anticipar- cómo se van a seleccionar las carreras y qué impactos va a tener la acreditación.
- Se propone que cada institución elabore una **matriz que combine las variables que establece la ley**, de modo que pueda visualizar sus programas y descartar aquellas categorías con las que no cuenta.

Tabla 2. Matriz de carreras y programas evaluables por universidad

	Sedes (n1...n)					
	Pregrado			Posgrado		
	Presencial	Semi presencial	No presencial	Presencial	Semi presencial	No presencial
Áreas del conocimiento (n1...n)						

# PROPUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE PROGRAMAS

- A partir de la matriz, se sugiere que:
  - Sea aprobada por la CNA y sobre ella se **seleccionen diez programas como máximo** (considerando la factibilidad operativa), uno o dos de cada casilla.
  - Al interior de cada celda de la matriz se seleccione **uno o dos programas de manera aleatoria** y con probabilidad proporcional a la matrícula de cada programa.
  - Se destinen cupos (20%) a los **programas de menor peso relativo** en matrícula para asegurar la evaluación de aquellas carreras que podrían requerir una atención especial.

**Centro UC**  
Políticas Públicas

# Comentarios a los criterios y estándares sobre acreditación institucional de universidades

Seminario *virtual*

**ACREDITACIÓN  
EN EDUCACIÓN  
SUPERIOR:  
COMENTARIOS A LA  
PROPUESTA DE LA CNA**

Judith Scharager, Escuela de Psicología UC y Agencia Qualitas  
Andrés Bernasconi, Facultad de Educación UC y Centro de Justicia Educacional